

## PLAN DE RECUPERACIÓN DE MATEMÁTICAS

Habiendo obtenido calificación negativa en la 2ª evaluación en la materia MATEMÁTICAS II de 2º Bachillerato Semipresencial, se le indica que los estándares evaluables considerados en esta 2ª evaluación, para poder superar la materia, han sido los siguientes:

51. Aplica los métodos básicos para el cálculo de primitivas de funciones.
52. Calcula el área de recintos limitados por rectas y curvas sencillas o por dos curvas.
41. Utiliza el lenguaje matricial para representar datos facilitados mediante tablas o grafos y para representar sistemas de ecuaciones lineales, tanto de forma manual como con el apoyo de medios tecnológicos adecuados.
42. Realiza operaciones con matrices y aplica las propiedades de estas operaciones adecuadamente, de forma manual o con el apoyo de medios tecnológicos.
43. Determina el rango de una matriz, hasta orden 4, aplicando el método de Gauss o determinantes.
44. Determina las condiciones para que una matriz tenga inversa y la calcula empleando el método más adecuado.
45. Resuelve problemas susceptibles de ser representados matricialmente e interpreta los resultados obtenidos.
46. Formula algebraicamente las restricciones indicadas en una situación de la vida real, estudia y clasifica el sistema de ecuaciones lineales planteado, lo resuelve en los casos que sea posible, y lo aplica para resolver problemas.

Si desea obtener más información relacionada con los criterios de evaluación, contenidos y estándares de aprendizaje evaluables debe dirigirse a la programación didáctica del departamento de Matemáticas que se encuentra publicada en la página web del IES Viera y Clavijo:

<http://www3.gobiernodecanarias.org/medusa/edublog/iesvierayclavijo/>

En cuanto al trabajo a realizar para recuperar la materia, se recomienda:

- a) Repasar los contenidos con ejemplos prácticos.
- b) Realizar los ejercicios y problemas realizados en clase.
- c) Realizar las autoevaluaciones propuestas de cada uno de los temas.

La valoración positiva de los criterios de evaluación trabajados en este segundo trimestre se podrá conseguir mediante una prueba de recuperación cuya fecha será anunciada convenientemente.

En San Cristóbal de La Laguna, a 21 de marzo de 2018.

El profesor: Tomás Brito Cordero